ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL / Nº 17 / 1999

# ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL

# 1999

## DIALOGOS CON NORBERTO BOBBIO Y G. H. VON WRIGHT

SOCIEDAD CHILENA
DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL

# ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL

1999

SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFIA
JURIDICA Y SOCIAL
ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL Nº 17
1999

Este número del *Anuario de Filosofía Jurídica y Social* fue impreso con la colaboración de las Facultades de Derecho de las Universidades Adolfo Ibáñez, Central, de Concepción, de Chile, de la República, de Los Andes, de Valparaíso y Diego Portales.
La impresión se hizo en *Edeval,* taller de imprenta de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso.

©
Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social

ISSN - 0170 - 17881
Diseño Gráfico: Allan Browne Escobar
Impreso en EDEVAL
Errázuriz 2120 - Valparaíso

# ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL

# 1999

## DIALOGOS CON NORBERTO BOBBIO Y G. H. VON WRIGHT

SOCIEDAD CHILENA
DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL

SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFIA

JURIDICA Y SOCIAL

D I R E C T O R I O
(1997 - 1999)

Antonio Bascuñán Rodríguez, Antonio Bascuñán Valdés, Jorge Correa Sutil, Jesús Escandón Alomar, Pedro Gandolfo Gandolfo, Fernando Quintana Bravo, Nelson Reyes Soto, Agustín Squella Narducci y Aldo Valle Acevedo.

La Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social tiene su domicilio en la ciudad de Valparaíso. La correspondencia puede ser dirigida a la casilla 211-V, Valparaíso.



## PRESENTACION

La Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social, fundada en Valparaíso en 1981 como sección nacional de la Asociación Internacional de Filosofía del Derecho y Filosofía Social (I.V.R.), presenta su *Anuario de Filosofía Jurídica y Social* Nº 17, correspondiente a 1999, que lleva por título *Diálogos con Norberto Bobbio y Georg Henrik Von Wright.*

Esta obra se encuentra dividida en cinco secciones. En la primera de ellas, llamada *Diálogos,* y a la que debe su nombre el presente volumen, se incluyen los textos de interesantes y recientes coloquios mantenidos con dos de los juristas más influyentes de nuestro tiempo. El primero da cuenta de una conversación con Norberto Bobbio, acerca de la teoría jurídica de Hans Kelsen, y el segundo contiene un diálogo entre Georg Henrik Von Wright y Aulis Aarnio, relativo a las relaciones y distinciones entre derecho y moralidad.

La segunda y más extensa sección de este volumen, *Estudios,* comprende diez trabajos de autores nacionales y extranjeros, que versan sobre distintos temas ubicados en el campo de la filosofía jurídica y social.

A continuación, en la tercera sección, denominada *Debates,* se reproducen varios artículos acerca del liberalismo, publicados a mediados de 1999 en *El Mercurio* de Santiago, y en los que diversos autores nacionales dieron cuenta de distintos puntos de vista respecto a esa corriente de pensamiento.

# DEBATE *

* Dos artículos sobre liberalismo, de Eugenio Tironi y Ernesto Rodríguez, publicados por "Artes y Letras", El Mercurio, en abril de 1999, fueron luego comentados en el mismo periódico por Oscar Godoy y Tomás Chuaqui. Más tarde, Ernesto Rodríguez replicó al artículo de Chuaqui. Por su parte, un artículo de Carlos Peña sobre el mismo tema, de julio del mismo año, también publicado por "Artes y Letras", fue respondido por Alejandro G. Vigo.

Todos esos artículos son los que se incluyen a continuación.

hecho de vivir en una sociedad libre, ciudadanos ennoblecidos, excelentes y virtuosos; creativos, emprendedores y reflexivos; plenamente autónomos, portadores de un "alma libre", en el sentido de Rodríguez y Hölderlin. Esta es la esperanza del *liberalismo* perfeccionista de un John Stuart Mill. Pero no debemos juzgar al *liberalismo* en tanto el tipo de seres humanos que produce, puesto que no es parte de su promesa el perfeccionarnos.

El problema con la caracterización del *liberalismo* como ligado a la libertad del alma que ofrece Rodríguez no es que sea falsa. El problema es que es demasiado cierta para demasiadas doctrinas políticas incompatibles entre sí, y, de más está decirlo, incompatibles con el *liberalismo* político. La libertad del alma, evidentemente, es una gran cosa, y Rodríguez nos dirige elocuentemente hacia los caminos que conducen a ella. Nadie medianamente razonable puede estar en contra de la libertad del alma, como tampoco a favor del servilismo, el liberal mucho menos que ningún otro, quizás. Ojalá todos adquirieran la capacidad para apreciar y conmoverse al oír el Quinteto para piano y cuerdas Op. 34 de Brahms. Muy posiblemente esté ligada esta capacidad a la libertad del alma. Pero ciertamente no está ligada a la libertad política, y si lo estuviera las posibilidades de gestar y mantener una sociedad libre se reducirían dramáticamente. Para el *liberalismo,* doctrina eminentemente política, el ámbito de lo político no es donde accedemos a la libertad del alma; es meramente el ámbito donde accedemos a la libertad política gestando instituciones y prácticas basadas en una concepción de la igualdad que le es propia y distintiva.

Así, el liberal no restringe la conversación política a aquellos a quienes les gusta Brahms. Si se puede decir, con Ernesto Rodríguez, que Don Quijote se comportó liberalmente antes del *liberalismo,* no fue sólo cuando departió tranquilamente con el Caballero del Verde Gabán. Lo hizo también al conversar, con respeto y consideración, de igual a igual, con Sancho, su constante compañero en la aventura del autoconocimiento y del despliegue de la libertad del alma.



# DE LA LIBERTAD DEL ALMA AL LIBERALISMO REAL (RESPUESTA A TOMAS CHUAQUI)

ERNESTO RODRIGUEZ

Un artículo de Eugenio Tironi y otro mío dieron pie a otros dos que contienen generosas observaciones de Oscar Godoy y Tomás Chuaqui. Son más bien dos visiones complementarias que enriquecen la conversación. Ahora me refiero al de Chuaqui, quien aludió directamente al mío. Cuando señala que la libertad del alma no está necesariamente ligada a la libertad política, dice algo muy cierto. Se puede ser muy espiritual y rechazar el *liberalismo;* pero esa no es para nada mi actitud. El editor de Artes y Letras me pidió que indicara cuál era el último horizonte de mi *liberalismo* y yo dije que era la libertad radical del alma. No hablé desde la ciencia política, sino desde mi propio campo.

Cuando hablé de una última libertad que tiene lugar en el desprendimiento, no pensé sólo en el ejemplo de la música de Brahms, sino también en lo que llamé la entrega incondicionada. Al hablar de belleza, no sólo pienso en la belleza del arte sino en la del acto ético. En lo bello-bueno de los griegos, así, Gandhi, el Padre Hurtado, Teresa de Calcuta. Hay que encontrar la "otredad" en el Otro concreto, en el hombre de la calle, el pobre, el discriminado; en ese que está a nuestro lado y los cristianos llamamos el prójimo.

Se trata de ir y venir de la libertad del alma al respeto de las libertades reales; demostrar y estimular la superación y la excelencia, y al mismo tiempo comprender que el otro vale por ser una persona, más allá de sus éxitos y fracasos.

El *liberalismo* histórico ha sido la manifestación de ese camino del filósofo a la sociedad concreta; a sus instituciones políticas y

económicas, a sus prácticas éticas y culturales. Sus pensadores no han sido sublimes, pero desde sus precursores hasta Rawls y Dworkin, por ejemplo, han contribuido a formar y mejorar las instituciones que permiten una opción por la vida buena ofrecida a todos. Es el desafío de la modernidad. La tarea esclarecedora de los precursores del *liberalismo* culmina en Kant. Para él esas instituciones deben respetar la más amplia libertad para cada uno y hacerla compatible con una libertad igual para los demás. Es esa libertad la que hace posible un comportamiento verdaderamente ético. El *liberalismo* propone un orden social, no impone una filosofía de vida ni un determinado proyecto de vida buena. Pero no corresponde a mi campo de trabajo definir esas instituciones. Sólo quise mostrar qué sentido tiene la libertad y por qué vale la pena defenderla. Sigo admirando a los pensadores más sublimes, desde Platón a Heidegger; pero he llegado a quedarme, cuando se trata de hacerse cargo del destino real de la libertad, con los que han hecho el camino que les permite reconocer al Otro en el hombre y la mujer concretos. He descubierto la miseria moral que puede esconderse en la arrogancia intelectual, y en la lectura de los poetas he encontrado el reconocimiento a la dignidad de la vida.

La aspiración a la libertad cobra sentido cada vez que está amenazada por cualquier forma de intolerancia, censura, fundamentalismo, dictadura o totalitarismo. En su cuidado están juntos los quijotes y los sanchos, los creyentes y los agnósticos. Pienso, en estos momentos, en la figura de un conservador y liberal, lord Acton, quien a fines del siglo XIX sostuvo que el *liberalismo* se ha nutrido del valor que el cristianismo dio al alma individual. También señalé que el *liberalismo* debe cuidarse de lo que amenaza corromperlo desde dentro: "el todo vale", la complacencia arrogante, el reduccionismo de la libertad a lo económico, lo que Karl Kraus llamó el sometimiento de la sociedad a la economía.

Así —querido señor Chuaqui— creo que estamos de acuerdo en que podemos oír a Brahms, encontrarnos en un bar con los amigos de siempre, aplaudir a los deportistas, ayudar al que lo necesita; encontrar, en fin, las múltiples formas que el amor puede depararnos. Entonces nos visita el genio bondadoso y ligero del buen humor y tiene sentido el desprendimiento de toda sujeción, militancia o vanidad. Entonces los diferentes somos iguales.



# ¿HAY RAZONES PARA SER LIBERAL?

CARLOS PEÑA

¿Cómo debe ser vivida la vida para que sea excelsa y virtuosa? Las diversas respuestas que es posible dar a esa pregunta —o a otras semejantes que sin ningún tecnicismo filosófico cada vida humana es capaz de formular para sí alguna vez— permiten, según creo, revelar algunas de las ideas que subyacen al *liberalismo*.

Una de las respuestas más populares a esa pregunta es la que podemos denominar una respuesta escéptica. La respuesta escéptica consiste o en privar de significado a la pregunta o en declarar que, siendo importante, no nos es dado responderla.

Sin embargo, y paradójicamente, el escepticismo frente a la pregunta ética no parece carecer de importancia al tiempo de decidir cómo debemos vivir nuestra vida y comportarnos ante los demás y ante nosotros mismos. Si esas preguntas carecen de respuestas y si, por lo mismo, cada vida humana constituye un ensayo a ciegas, entonces parece existir una poderosa razón para derivar, desde ese desencanto, algunas mínimas virtudes públicas. Si, en efecto, cada uno de nosotros vive, por decirlo así, en medio del silencio de la noche y si ninguno puede reivindicar como verdadera una única respuesta a la pregunta acerca de cómo debemos vivir, de ahí entonces parece seguirse, como cosa natural, la necesidad de considerar por igual todas las vidas y de tolerar, en principio, todas las respuestas, sin que ninguna de ellas pretenda ahogar a las otras. Si la respuesta acerca de cómo debe ser vivida la vida humana —la vida de ese hombre y de esa mujer que somos— carece de una respuesta unánime en la